



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0057902/2018

**VISTO:**

Que mediante las actuaciones se tramita el Llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la Línea de investigación "Medios, audiencias y ciudadanía" - Área de Estudios de la Comunicación del CEA de la Facultad de Ciencias Sociales; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 304/309 obra el dictamen del tribunal evaluador designado.  
Lo establecido en el Título V - Artículo 34 - Ordenanza HCD 02/2018.  
El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos.  
El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Aprobar el dictamen y orden de méritos establecido por el tribunal que intervino en el Concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la Línea de investigación "Medios, audiencias y ciudadanía" - Área de Estudios de la Comunicación del CEA de la Facultad de Ciencias Sociales 1) Susana María Morales y; 2) Lisha Pamela Dávila Rodríguez.

**ARTÍCULO 2:** Designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la Línea de investigación "Medios, audiencias y ciudadanía" - Área de Estudios de la Comunicación del CEA de la Facultad de Ciencias Sociales a Susana María Morales (DNI 25.613.214) a partir del día de la fecha y por el término de tres (03) años.

**ARTÍCULO 3:** El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4:** Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Mter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°  
MFS

06